



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cusco, 22 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por HORGADO  
NOA Karinna Justina FAU  
20490770683 soft  
Cargo: Presidenta De La Csj De  
Cusco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.12.2023 20:16:50 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001739-2023-P-CSJCU-PJ**

**I. VISTA:** la Resolución Administrativa N.º 001372-2023-P-CSJCU-PJ, Resolución Administrativa N.º 001489-2023-P-CSJCU-PJ, Informe N.º 000003-2023-CESPJ-CSJCU-PJ (Exp. N.º 000215-2023-CESPJ-), y en mérito a los siguientes;

**II. CONSIDERANDO:**

1. La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo dirige la política interna en su Distrito Judicial, a cuyo efecto, está facultada para emitir las resoluciones administrativas que correspondan, y en cuyo mérito emite la presente resolución.
2. Mediante Resolución Administrativa N.º 001372-2023-P-CSJCU-PJ, de fecha 18 de octubre del 2023, se conformó la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, para el periodo 2024 – 2025, la misma que está integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN LA CORTE	CARGO EN LA COMISIÓN
Celina Valdez Roca	Gerente de Administración Distrital	Presidenta
Gabriela Ayala Barrionuevo	Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
Juana Minerva Pancorbo Laura	Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación	Integrante

3. Por Resolución Administrativa N.º 001489-2023-P-CSJCU-PJ, de fecha 23 de octubre de 2023, se resolvió aprobar y autorizar la Convocatoria para Evaluación y Selección de Peritos Judiciales periodo 2024 – 2025 de la Corte Superior de Justicia de Cusco, habiéndose dispuesto su publicación por 03 días (del 25 al 27 de octubre de 2023), en el Diario Judicial del Distrito Judicial de Cusco, así como en los medios de comunicación masiva a cargo de esta Corte Superior de Justicia.
4. En ese contexto, mediante Informe N.º 000003-2023-CESPJ-CSJCU-PJ, de fecha 19 de diciembre de 2023, la Presidenta de la Comisión de Evaluación de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, pone en conocimiento la Conclusión de la Convocatoria y Selección de Peritos Judiciales para el periodo





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

2024-2025, elevando el Acta de Declaración de Ganadores N.º 005-2023-CESPJ-CSJCU-PJ.

5. Al respecto, se debe precisar que, mediante Resolución Administrativa N.º 000418-2023-CE-PJ, de fecha 10 de octubre de 2023, el Consejo Ejecutivo aprobó La Directiva N.º 008-2023-CE-PJ, denominada "Órganos de Auxilio Judicial Registrados" - Versión 001, dejándose sin efecto la Resolución Administrativa N.º 351-98-SE-T-CMR-PJ, que aprobó el Reglamento de Peritos Judiciales.

6. Ahora bien, el artículo 7.4.6. de la Directiva antes referida, establece lo siguiente:

*"Concluido el proceso de selección, el Comité formula el acta de declaración de ganadores y remite los resultados a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, a fin que expida la resolución administrativa que dispone la publicación de la nómina de Peritos, con la cual se procede a la inscripción de los profesionales y/o especialistas en el Registro Judicial de Peritos del distrito judicial;  
(...)"*

7. En tal virtud, habiéndose remitido a este Despacho el Acta N.º 005-2023-CESPJ-CSJCU-PJ, por medio del cual, se declara ganadores a 169 (ciento sesenta y nueve) postulantes en la Convocatoria para Evaluación y Selección de Peritos Judiciales periodo 2024 - 2025, corresponde emitir la Resolución Administrativa correspondiente, a fin de incorporar al registro de peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, a los profesionales y técnicos que fueron declarados ganadores en dicha Convocatoria.

Estando a los fundamentos expuestos, y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el numeral 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N.º 017-93-JUS;

### III. RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** INCORPORAR al Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, para el periodo 2024-2025, a los profesionales y técnicos, que a continuación se detallan:

NÓMINA DE PERITOS JUDICIALES. PERÍODO 2024-2025		
NRO	PROFESION Y/O ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
	<b>ANTROPOLOGÍA</b>	
1	ANTROPOLOGÍA	ANCAYPURO PEZO JUAN JOSÉ





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

<b>ARQUEOLOGÍA</b>		
2	ARQUEOLOGÍA	GUILLEN NAVEROS JORGE WALTER
<b>ARQUITECTURA</b>		
3	ARQUITECTURA	ARAMBURU NAVEDA LENA
4	ARQUITECTURA	ARAUJO RONDON IRINA
5	ARQUITECTURA	BARRETO RIVERA INTI
6	ARQUITECTURA	BUENO DE OLARTE ANTONIO JORGE
7	ARQUITECTURA	CANDIA CHAMORRO VANESSA
8	ARQUITECTURA	CASTRO ESPEJO LISSETH CAROL
9	ARQUITECTURA	CENTENO CARDENAS JUAN ALBERTO
10	ARQUITECTURA	DURAND PALOMINO DEYVID
11	ARQUITECTURA	FARFAN MARTINEZ DANIEL
12	ARQUITECTURA	FIGUEROA MERCADO KIREYNA
13	ARQUITECTURA	FLORES CAPARÓ ERWIC
14	ARQUITECTURA	FLORES PACHECO CAROLINA
15	ARQUITECTURA	GALLARDO DEL CASTILLO MAGALY LEONOR
16	ARQUITECTURA	GARCIA MORALES WASHINGTON RAUL
17	ARQUITECTURA	HUAYCOCHEA RECHARTÉ YURI GREGORI
18	ARQUITECTURA	JARA APAZA MILUSCA
19	ARQUITECTURA	MANSILLA QUISPE SOLEDAD
20	ARQUITECTURA	NÚÑEZ DEL PRADO SANTANDER TIRZA ESTELA
21	ARQUITECTURA	OJEDA ZEGARRA WILFREDO
22	ARQUITECTURA	ORELLANA SAIRE HELEN DENISSE
23	ARQUITECTURA	OSORES SANABRIA LIZ PILAR
24	ARQUITECTURA	PEREZ CUENTAS MARIA YNES HERMINIA
25	ARQUITECTURA	GUEVARA BOZA EDWARD JAFFET
26	ARQUITECTURA	QUISPE HINOJOSA EDWIN
27	ARQUITECTURA	SEGURA ZANABRIA DAVID
28	ARQUITECTURA	VARGAS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO
29	ARQUITECTURA	ZAPATA LEON GORKI BORIS
<b>CONTABILIDAD</b>		
30	CONTABILIDAD	ACURIO MENDOZA FANNY ZENOVIA
31	CONTABILIDAD	ALATA JARA MANUEL
32	CONTABILIDAD	AMAUT PAUCAR FERNANDO
33	CONTABILIDAD	ANGELINO BACA GIOVANA
34	CONTABILIDAD	ARREDONDO CONDOR EVER
35	CONTABILIDAD	AYALA PAZ ABRAHAM
36	CONTABILIDAD	AYALA PIZARRO MICHAEL
37	CONTABILIDAD	BALLADARES ESTRADA FANNY VICTORIA
38	CONTABILIDAD	BARRIENTOS LIMA VILMA
39	CONTABILIDAD	BRAVO ALVARES ADRIAN
40	CONTABILIDAD	CASTRO HUANCA MARGOT





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

41	CONTABILIDAD	CHACON UGARTE FREDY
42	CONTABILIDAD	CHAHUARA MACOYLLO BETSABET
43	CONTABILIDAD	CHAUCA ATAU MARGOT
44	CONTABILIDAD	CONCHA RIVERA EBERT
45	CONTABILIDAD	FARFAN PAREJA YANET CARMELA
46	CONTABILIDAD	FONSECA SANTA CRUZ ARTURO
47	CONTABILIDAD	HERRERA HUALIPA LADY DIANA
48	CONTABILIDAD	HUACAC HUANEZ JESUS
49	CONTABILIDAD	JARA VENGOA CATUSKA SISSI
50	CONTABILIDAD	LAZARTE LOVATON LIDIA
51	CONTABILIDAD	MACEDO CALDERON MARIZA
52	CONTABILIDAD	MARQUEZ QUISPE MARIA
53	CONTABILIDAD	MORALES CAVIEDES DOLORES MARIA
54	CONTABILIDAD	MOZO AYMA GABRIEL
55	CONTABILIDAD	NAHUAMEL DELGADO GAIL CLIFF
56	CONTABILIDAD	PALIZA GRAJEDA EUSEBIA
57	CONTABILIDAD	PAUCAR QUECANO OMAR WILLIAMS
58	CONTABILIDAD	PERALTA SANTA CRUZ ROSANNA GENARA
59	CONTABILIDAD	PIZARRO ESQUIVEL NILO
60	CONTABILIDAD	PIZARRO VILLASANTE FREDY ANDRES
61	CONTABILIDAD	QUISPE ALVAREZ NANCY AGUSTINA
62	CONTABILIDAD	QUISPE HUAMAN LILIANA
63	CONTABILIDAD	SUCNER CARRASCO VERONICA
64	CONTABILIDAD	TICA PERALTA DENISSE YSABEL
65	CONTABILIDAD	VIGNATI DUEÑAS RUTH ROSARIO
66	DACTILOSCOPIA	HANCCO QUICO RICAR
67	DACTILOSCOPIA	PIZARRO MERMA HERNÁN
<b><u>ECONOMÍA</u></b>		
68	ECONOMÍA	CHOQUISACA CCOA FREDY
69	ECONOMÍA	CACERES VALENCIA MIGUEL ANGEL
70	ECONOMÍA	VARGAS PÍNAIRES RICHARD ELÍAS
<b><u>GRAFOTECNIA</u></b>		
71	GRAFOTECNIA	APARICIO CHUYACAMA DAMNER
72	GRAFOTECNIA	APARICIO MONTESINOS HOLGER
73	GRAFOTECNIA	BRAVO TEJADA WALTER EFRAIN
74	GRAFOTECNIA	ESCALANTE CASTILLA ROBIN
75	GRAFOTECNIA	HANCCO QUICO RICAR
76	GRAFOTECNIA	PIZARRO MERMA HERNÁN
77	GRAFOTECNIA	ZERECEDA VÁSQUEZ JUVENAL
<b><u>INGENIERÍA AGRONÓMICA</u></b>		
78	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ALMIRON PANTI MARCIAL VALERIO
79	INGENIERÍA AGRONÓMICA	CANDIA CHAMORRO RONALD





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

80	INGENIERÍA AGRONÓMICA	DUEÑAS BECERRA COSME GERMÁN
81	INGENIERÍA AGRONÓMICA	GARCIA MERCADO FEDERICO
82	INGENIERÍA AGRONÓMICA	HILARES OTORUNCO MARCELINO
83	INGENIERÍA AGRONÓMICA	HUANCA HANCCO MARGRITLI INDIRA
84	INGENIERÍA AGRONÓMICA	HURTADO SUCSA AXEL
85	INGENIERÍA AGRONÓMICA	LIMA ESTRADA CIRILO WILTON
86	INGENIERÍA AGRONÓMICA	LOZANO PULLA JOSÉ ANTONIO
87	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MINAURO ROJAS VICTOR
88	INGENIERÍA AGRONÓMICA	PACHECO YABAR JEANCARLO
89	INGENIERÍA AGRONÓMICA	PALACIOS PERCA ADOLFO CESAR
90	INGENIERÍA AGRONÓMICA	PUMASUPA HUAMAN ISAIS
91	INGENIERÍA AGRONÓMICA	RODRIGUEZ SOLORIZANO ROY ERICK
92	INGENIERÍA AGRONÓMICA	SIKOS LUZA ORLANDO
93	INGENIERÍA AGRONÓMICA	VELASCO SEQUEIROS EDWIN PORFIRIO
94	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ZELA GALIANO IVAN FRITZ
<b>INGENIERÍA CIVIL</b>		
95	INGENIERÍA CIVIL	ALMANZA PAREDES ALAN DAYVER
96	INGENIERÍA CIVIL	ALMANZA CASTAÑEDA ANGEL ROBERTO
97	INGENIERÍA CIVIL	ALMANZA PAREDES CINTHIA YUREMA
98	INGENIERÍA CIVIL	ARANGOITA VALDIVIA VICTOR MANUEL
99	INGENIERÍA CIVIL	BARRETO SERRANO JAMES
100	INGENIERÍA CIVIL	BARRETO JARA ORLANDO
101	INGENIERÍA CIVIL	BARRETO RIVERA URPI
102	INGENIERÍA CIVIL	BUSTINZA SALAZAR PERCY
103	INGENIERÍA CIVIL	CABALLERO CASTILLO JULIO CESAR
104	INGENIERÍA CIVIL	CANDIA CHAMORRO ALFREDO
105	INGENIERÍA CIVIL	CARRASCO DE LOS RIOS ABEL
106	INGENIERÍA CIVIL	CARRASCO DE LOS RIOS VICTORIANO
107	INGENIERÍA CIVIL	CASTAÑEDA SÁNCHEZ ANÍBAL IGNACIO
108	INGENIERÍA CIVIL	CHIRINOS LLAMOCCA CHARLES ALFREDO
109	INGENIERÍA CIVIL	CUBA MARIN FREDDIE
110	INGENIERÍA CIVIL	CUSI FUENTES JACQUELINE NURY
111	INGENIERÍA CIVIL	DEL CASTILLO PAREDES LILIANA
112	INGENIERÍA CIVIL	DELGADO AYVAR RUTH MARIA
113	INGENIERÍA CIVIL	ESCALANTE CHOQUE OSCAR
114	INGENIERÍA CIVIL	GIL PUMA RUBEN DARIO
115	INGENIERÍA CIVIL	HERRERA TITO ROSA TRINIDAD
116	INGENIERÍA CIVIL	HUALLPA MAMANI JORGE ENRIQUE
117	INGENIERÍA CIVIL	LEZAMA SUCAPUCA HENRY ULISES
118	INGENIERÍA CIVIL	LÓPEZ CARRASCO KAREN MILUSKA
119	INGENIERÍA CIVIL	MAMANI CHEJE VILLANUEVA WILY
120	INGENIERÍA CIVIL	MEJIA GALLEGOS JULIO





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

121	INGENIERÍA CIVIL	MENDOZA ESCALANTE SANDRO YOYANY
122	INGENIERÍA CIVIL	MENDOZA VALENCIA ZENON ARTURO
123	INGENIERÍA CIVIL	MERINO YEPEZ ROBERT MILTON
124	INGENIERÍA CIVIL	MONTERROSO CORNEJO JOSE LUIS
125	INGENIERÍA CIVIL	MONTESINOS GAMARRA RAMON VIDES
126	INGENIERÍA CIVIL	NEGRON ANDIA JOSE ANTONIO
127	INGENIERÍA CIVIL	NIBLE BACA RAFAEL OMAR
128	INGENIERÍA CIVIL	OLIVERA TAPIA FABRICIO RUBEN
129	INGENIERÍA CIVIL	ORE PEREYRA GIVER BRUSS JONATHAN
130	INGENIERÍA CIVIL	QUILTA MAMANI JOSE DOMINGO
131	INGENIERÍA CIVIL	QUIRITA BEJAR ELIZABETH VICTORIA
132	INGENIERÍA CIVIL	QUIRITA AYMA KATHERINE JUSETH
133	INGENIERÍA CIVIL	QUIROZ POZO CAMILO ERNESTO
134	INGENIERÍA CIVIL	RAMIREZ ALTAMIRANO JUDITH VICKY
135	INGENIERÍA CIVIL	RIOS BARRIOS JOCHINMI SABINO
136	INGENIERÍA CIVIL	RIVERA RIVERA JOSE ANTONIO
137	INGENIERÍA CIVIL	ROMERO RODRIGUEZ AMERICO RAFAEL
138	INGENIERÍA CIVIL	ROMERO URVIOLA PEDRO ERNESTO
139	INGENIERÍA CIVIL	TRUYENQUE ORTIZ EVA GLADYS
140	INGENIERÍA CIVIL	VALDEZ HINOJOSA MIRLA EUFEMIA
141	INGENIERÍA CIVIL	VELASCO GIBAJA ROSSANA
142	INGENIERÍA CIVIL	YEPEZ MORALES EDGAR EDUARDO
143	INGENIERÍA CIVIL	ZARATE MUÑOZ RAUL
<b>INGENIERÍA INFOMÁTICA Y DE SISTEMAS</b>		
144	INGENIERÍA INFOMÁTICA Y DE SISTEMAS	ABARCA MORA RAIMAR
145	INGENIERÍA INFOMÁTICA Y DE SISTEMAS	ZAMBRANO INCHAUSTEGUI CARLOS ALBERTO
<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>		
146	INGENIERÍA ELÉCTRICA	BOMBILLA SANTANDER EDWIN ARMANDO
147	INGENIERÍA ELÉCTRICA	HUAMANI CHOQUEHUANCA DIEGO ARMANDO
<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>		
148	INGENIERÍA INDUSTRIAL	MORALES SIERRA JUAN CARLOS
<b>INGENIERÍA MECÁNICA</b>		
149	INGENIERÍA MECÁNICA	ABARCA MORA DANIEL
150	INGENIERÍA MECÁNICA	APAZA CHOQUE MIGUEL
151	INGENIERÍA MECÁNICA	ARRIOLA FUENTES JHOSSET ADAM
152	INGENIERÍA MECÁNICA	CASTRO IRRARAZABAL MARIO GABRIEL
153	INGENIERÍA MECÁNICA	FARFAN ENCISO PERCY ANTONIO
154	INGENIERÍA MECÁNICA	FERNÁNDEZ BACA PÉREZ MARCOS
155	INGENIERÍA MECÁNICA	LOZANO PEREZ ABRAHAN
156	INGENIERÍA MECÁNICA	RODRIGUEZ LAZO RAMIRO
157	INGENIERÍA MECÁNICA	ROMAN CLEMENTE EDWIN ALBERT
<b>INGENIERÍA DE MINAS</b>		





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

158	INGENIERÍA DE MINAS	CCORI AGUILAR MANUEL DELFIN
159	INGENIERÍA DE MINAS	HUARAC CHACCA JUAN CARLOS
160	INGENIERÍA DE MINAS	UGARTE ALTAMIRANO FREDY
<b>ODONTOLOGÍA</b>		
161	ODONTOLOGÍA	MALPARTIDA CAVIEDES ANNUSHKA
<b>PSICOLOGÍA</b>		
162	PSICOLOGÍA	CAHUANA MENDOZA JUDITH MARCELA
163	PSICOLOGÍA	ELORRIETA ZAMBRANO KATHERINN
164	PSICOLOGÍA	OLARTE SOTOMAYOR MIDWAR
<b>QUÍMICA FARMACÉUTICA</b>		
165	QUÍMICA FARMACÉUTICA	CHAMBI PORROA CARLOS MANUEL
166	QUÍMICA FARMACÉUTICA	ENRIQUEZ ABAL JIMMY
167	QUÍMICA FARMACÉUTICA	HERENCIA ZAPANA RUTH PAOLA
168	QUÍMICA FARMACÉUTICA	TORRES LUNA MARIELLA
<b>TOPOGRAFÍA</b>		
169	TOPOGRAFÍA	HILARIO QUISPE VLADIMIRO

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, proceda a la incorporación de los peritos judiciales antes mencionados, en el Registro correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE** a la Encargada de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo, para su respectiva difusión.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** el texto de la presente resolución a los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, así como a los interesados, para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA**

Presidenta de la CSJ de Cusco  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/ecz

